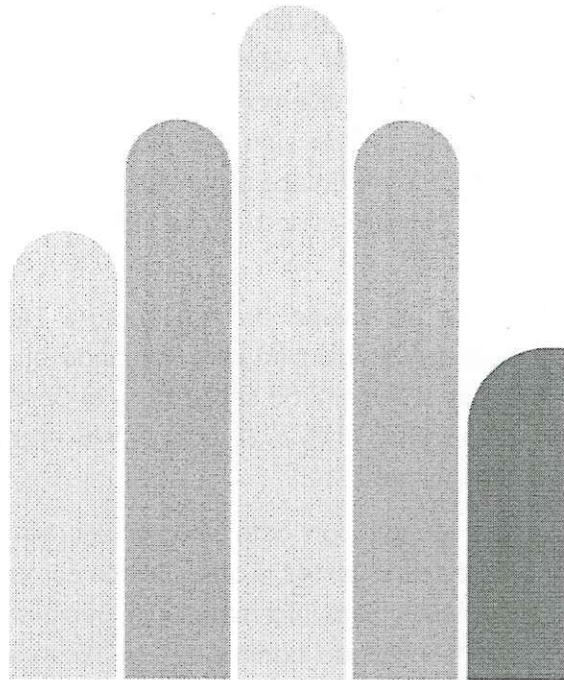




Instituto Electoral de Michoacán



CONCURSO PÚBLICO DE
INGRESO OPLE 20 | 22
23

Informe de las actividades del Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE realizadas en el Instituto Electoral de Michoacán

CONTAMOS TODAS
TODOS



Antecedentes

El 18 de julio de 2022 mediante Acuerdo INE/JGE140/2022 se aprobó el Plan Trienal del Servicio Profesional Electoral Nacional. En uno de sus anexos se contempla la realización del Concurso Público 2022-2023 del sistema OPLE, para llevarse a cabo en el periodo de octubre de 2022 a abril de 2023.

Reunión de trabajo

Para informar los aspectos más importantes, la dinámica y de qué manera se integrarían el INE y los OPLE en la realización del Concurso, mediante oficio INE/DESPEN/1544/2022 el 12 de septiembre de 2022 se invitó al Presidente del IEM, al entonces Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral y al Titular del Órgano de Enlace a participar en una reunión de trabajo, preparación e información sobre el Concurso, el 13 de septiembre a las 11:30 horas.

En la reunión, después de un saludo de la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, se informó que, tomando en cuenta la situación financiera de los OPLE, días antes el 7 de septiembre el Consejo General del INE aprobó mediante Acuerdo INE/CG618/2022 que el INE organizara el Concurso asumiendo el impacto presupuestal.

Como paso previo y para contar con datos confiables, se solicitó a los OPLE confirmar el número de puestos vacantes, a qué puestos correspondían y el salario bruto mensual correspondiente. Esta información se debía enviar, por oficio a la Dirección Ejecutiva del SPEN, fijando como plazo al 15 de septiembre. De este modo, la Junta General Ejecutiva del INE estaría en condiciones de emitir la declaratoria de vacantes.

A continuación, se presentó un análisis previo de la situación de las vacantes del Servicio en los OPLE, en función de justificar las dos acciones afirmativas que la DESPEN determinó en función de equilibrar la participación de hombres y mujeres en el Concurso y en los puestos del SPEN. Las dos acciones serían las siguientes:

- a) Unos puestos serían exclusivos para mujeres.
- b) Otros se ofrecerían a ambos sexos, asignando la vacante al mejor resultado en el Concurso.

En el caso del IEM, se propuso que, de los 5 puestos vacantes, el de Técnico/a de Educación Cívica y el de Técnico/a de Organización Electoral, se ofrecieran exclusivamente para mujeres. Los tres restantes (Técnico/a de lo Contencioso Electoral, Técnico/a de Participación Ciudadana y Técnico/a de Vinculación con el INE) serían otorgados a quienes obtuvieran los mejores resultados.

Enseguida, se presentaron las etapas en las que se desarrollaría la realización del Concurso.

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DEL SISTEMA OPLE

ACCIÓN	FECHA PREVISTA
Etapa 1: Publicación y difusión de la Convocatoria	5 al 14 de octubre de 2022
Etapa 2: Registro y postulación de personas aspirantes	15 al 21 de octubre de 2022
Etapa 3: Aplicación del examen de conocimientos	3 de diciembre de 2022
Etapa 4: Cotejo Documental y verificación del cumplimiento de requisitos	12 al 16 de enero de 2023
Etapa 5: Aplicación de la evaluación psicométrica	4 de febrero de 2023
Etapa 6: Aplicación de entrevistas	17 al 27 de febrero de 2023
Etapa 7: Calificación final (publicación)	7 de marzo de 2023
Etapa 8: Designación de personas ganadoras	23 al 29 de marzo 2023

Si bien todo el Concurso se realizó bajo la rectoría de la DESPEN, las dos etapas resaltadas se llevaron a cabo por personal de los OPLE; en las demás se solicitó la colaboración, especialmente en cuanto a la difusión y la información del desarrollo de las actividades para los participantes y la ciudadanía en general.

A continuación, se presenta la forma como se realizaron las dos etapas señaladas en el IEM. Para cada una de estas etapas se pueden agrupar las acciones en 3 momentos: Preparativos, Realización y Resultados.

Etapa 4. Cotejo Documental y Verificación del Cumplimiento de Requisitos.

Esta actividad se llevó a cabo en la primera quincena del mes de enero.

- a) **Preparación.** Lo primero que solicitó la DESPEN, fue constatar que este Instituto contaba con los recursos necesarios para realizar esta etapa. Mediante la circular INE/DESPEN/057/2022, el 13 de diciembre de 2022 se solicitó, *facilitar el uso de las instalaciones y equipo informático, y contar con el apoyo de personal (...) para desarrollar las actividades relacionadas con el cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos de aquellas personas aspirantes (...) convocadas.* El 16 de diciembre se dio respuesta mediante oficio IEM-DEVySPE-530/2022 garantizando el uso de las instalaciones, el equipo informático suficiente, la asesoría técnica y señalando que, el Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional

Electoral, el Coordinador de Vinculación con el INE, el Coordinador del Servicio Profesional Electoral y una de las Coordinadoras de Organización Electoral, serían las personas responsables de realizar esta etapa en el IEM.

Unos días antes de que se desarrollara esta etapa, el 5 de enero de 2023 se tuvo una sesión de capacitación con la DESPEN. En esta sesión a través de una presentación, se explicaron los pasos a seguir para realizar esta actividad, así como los formatos que se utilizarían. Después de la reunión, se enviaron las herramientas que se habían explicado: el instructivo y la guía para realizar el cotejo, los perfiles de los puestos y las listas de quienes estaban convocados, así como las credenciales para quienes realizarían el cotejo, para ingresar al SIISPEN y registrar la información.

- b) Realización.** Del 9 al 11 de enero, las personas que acreditaron el examen de conocimientos, tuvieron el acceso para subir sus documentos al sistema del INE, en el lugar destinado para tal fin. Este aspecto facilitó que el día 12 se llevara a cabo la actividad del cotejo documental y la verificación del cumplimiento de requisitos. Todo se realizó conforme al tiempo señalado. Aquellas personas que no pudieron subir sus documentos, contaron con la asesoría para hacerlo en el momento en que se presentaron para el cotejo.
- c) Resultados.** De la lista de 46 personas que estaban convocadas, se presentaron 42. Esa misma tarde, se envió a la DESPEN, la lista con los acuses de recibo de las personas que se presentaron al cotejo. En una segunda ronda, el 27 de enero, se comunicó que se presentarían 4 personas más para el cotejo documental; sólo asistieron 3. Finalmente, el 30 de enero fueron convocadas 2 personas más, que asistieron y se les realizó el cotejo documental. De esto resulta un total de 47 personas que realizaron su cotejo documental en este Instituto. De la segunda y tercera ronda, se cumplió con el envío de la documentación que resultó de esta actividad.

De este modo, las personas que cumplieron con esta etapa del cotejo documental estuvieron en condiciones de realizar su Evaluación Psicométrica que estuvo a cargo de la DESPEN.

Etapa 6. Aplicación de Entrevistas.

- a) Preparación.** El 9 de febrero pasado, se recibió un correo electrónico de la C. Magdalena Cedillo Rodríguez, dirigido al Presidente del IEM, para presentar la circular INE/DESPEN/008/2023 referente a la Etapa VI. Aplicación de entrevistas del Concurso Público, del 17 al 27 de febrero de 2023. Se recuerda que conforme a lo señalado en el número VI. de la Convocatoria, a cada OPLE le corresponde organizar al personal en paneles mixtos de 3 o 5 personas, así como la propuesta de fechas y horarios para llevarse a cabo. Por lo tanto, se solicitó remitir, a más tardar el 14 de febrero:

1. El listado de personas entrevistadoras a efecto de incorporarlas al Subsistema del Concurso Público, a través del cual se realizaría la captura de calificaciones.
2. La programación de las entrevistas de las personas aspirantes postuladas por un cargo o puesto adscrito a este OPLE.
3. Prever los recursos humanos y tecnológicos para la realización de las entrevistas a través de videoconferencias.

Ahí mismo se anunció que el 13 de febrero se realizaría una reunión de trabajo con los Órganos de Enlace de los OPLE y que se enviaría una carpeta virtual con la siguiente información:

- i. Guía de entrevista,
- ii. Rúbrica de entrevista,
- iii. Cédulas de calificación, y
- iv. Guía de usuario para ingreso al subsistema.

Con la finalidad de involucrar a los diferentes integrantes del Instituto y brindar con ello una actividad más integral, la Comisión de vinculación y Servicio Profesional Electoral se aprobó el Acuerdo IEM-CVySPE-01/2023 mediante el cual se definió la integración de los paneles de entrevista debidamente integrados y se definieron las listas de quienes serían entrevistados por cada uno de ellos.

En la reunión del 13 de febrero, a través de una presentación se formuló el objetivo de esta etapa que es: Explorar sobre las experiencias de las personas aspirantes, para identificar su acercamiento al perfil del cargo o puesto que se pretende ocupar, a fin de seleccionar a la persona idónea. A partir de éste se señalaron algunas consideraciones:

- Todas las entrevistas se realizarían en videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams.
- Todas las personas deberían acudir de manera presencial a la entrevista al OPLE de la entidad, acreditando su identidad con documento oficial. Si alguien no se presentara a la entrevista perdería su derecho a realizarla.
- Un aspecto que se enfatizó fue el de garantizar la privacidad de las y los entrevistados, por lo que también se dieron indicaciones al respecto.
- También, se señaló que los espacios y el equipo de cómputo deberían contar con la aplicación Microsoft Teams a fin de garantizar el correcto desarrollo de la entrevista.
- Se dieron además indicaciones para el registro de las calificaciones: quien realiza la entrevista es responsable de capturarla en los siguientes dos días hábiles, en el Subsistema del Concurso Público.
- Cada persona entrevistadora contará con el Curriculum vitae y los resultados de la evaluación psicométrica antes del periodo de entrevistas.

- En el caso de las entrevistas foráneas, el enlace deberá estar disponible un día antes.
- b) Realización.** Como se indicó, el periodo de entrevistas programado por la DESPEN fue del 17 al 27 de febrero. En el IEM se realizaron del 20 al 22 de febrero; el 23 se realizó una y el 24 dos de personas que concursaron para puestos en otros OPLE.

Se publicó la lista con todos los nombres de quienes evaluaron en las mesas respectivas, las personas que se presentaron para ser entrevistadas, y los horarios, en la página del IEM. Participaron 14 entrevistadores divididos en 5 mesas, una por cada puesto de Técnica/Técnico.

Mesa 1:

Puesto a entrevistar	Panel	Personal designado
Técnico/a de Vinculación con el INE	<ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. • Lic. Juan José Moreno Cisneros • Lic. Cupertino Blancas Cortez 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral. • Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral • Coordinador de Vinculación con el INE

Mesa 2:

Puesto a entrevistar	Nombre	Personal designado
Técnica de Organización Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León • Lic. Juan Pedro Gómez Arreola • Mtra. Viet Nam Erandi Ochoa Santiago 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera Electoral. Integrante de la Comisión de Organización Electoral • Director Ejecutivo de Organización Electoral • Coordinadora de Organización Electoral

Mesa 3:

Puesto a entrevistar	Nombre	Personal designado
Técnico/a de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. • Licda. Erandi Reyes Pérez Casado • Lic. Flor Juana Mendoza Zárate 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejero Electoral. Integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana • Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana • Coordinadora de Participación Ciudadana

Mesa 4:

Puesto a entrevistar	Panel	Personal designado
Técnico/a de lo Contencioso Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera Electoral • Secretaria Ejecutiva

	<ul style="list-style-type: none"> • Licda. María de Lourdes Becerra Pérez • Mtro. César Edemir Alcántar González 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de lo Contencioso Electoral
--	---	---

Mesa 5:

Puesto a entrevistar	Nombre	Personal designado
Técnica de Educación Cívica	<ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez • Licda. Erandi Reyes Pérez Casado. • Mtra. Zyania Paulina Orozco Ávila 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejero Electoral. Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana • Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana • Coordinadora de Educación Cívica

c) **Resultados.** El viernes 24 de febrero concluyeron en este Instituto, las actividades de la Etapa VI. Aplicación de Entrevistas del Concurso Público 2022-2023. La lista que hizo llegar la DESPEN contenía 45 personas programadas para asistir a las entrevistas en el IEM, a estas se suman 10 que hicieron su entrevista desde otros OPLE para puestos en el IEM. 9 personas, no asistieron.

